



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2022

RES. H-Nº 0615/22

EXPTE. Nº 4617/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por tutorías, afrontados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en DDHH" (Cód. 094) del ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 095/20 se designa a María Cora Paulizzi como tutora para las Carreras mencionadas y se autoriza el pago de honorarios correspondiente,

Que la Dirección de la Esp. y Maestría en DDHH, eleva oportunamente el informe de prestación de servicios de la Tutora designada, con el que se procedió a efectuar el pago respectivo,

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

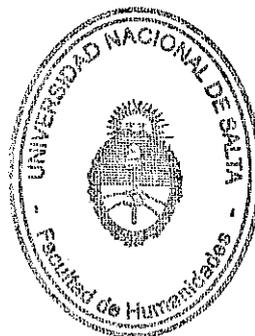
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de las Carreras de Posgrado "Especialización y Maestría en DDHH" (Cód. 094), por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), correspondientes al pago de honorarios por servicios de tutoría, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, durante el ejercicio 2020-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 007-20-Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2020 e internamente a la Carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en DDHH"(Cód. 094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización y Maestría en DDHH, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr/ JAE


Dra. IRENE LOPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa